



## NOTA INFORMATIVA

### NUEVA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ASISTENCIALES: MAS VIDA RED

Os informamos que desde este mes de mayo Alares deja de prestar sus servicios asistenciales relacionados con la conciliación entre la vida personal y laboral de los trabajadores/as de Repsol, facilitándolos a partir de ahora dichos servicios MasvidaRed.

Estos servicios asistenciales que se ponen a disposición de quienes trabajamos en Repsol (fijos y temporales, jubilados parciales) y a familiares directos (padres, madres, hijos/as hasta 30 años, cónyuge o pareja constituida legalmente, suegros/as, abuelos/as), se traducen en bolsas de sesiones o servicios totalmente gratuitos sin ningún impacto en la fiscalidad:

- **28 horas de asistencia domiciliaria gratuita** por unidad familiar.
- **Tratamientos especializados (7 sesiones gratuitas):** fisioterapia, psicólogos, enfermeras y logopedas.
- **Telefarmacia.**
- **Teleasistencia.**

Estos servicios proporcionados por la compañía Mas Vida Red, una vez consumidas las horas y bolsas de sesiones gratuitas acordadas con Repsol anualmente, ofrece la posibilidad de tarifas especiales. Dispones de más información sobre estos servicios en la web de Mas Vida Red: <https://servicios.masvidared.com/servicios/41-servicios-asistenciales-repsol>

En el siguiente enlace puedes activar tu cuenta en la web de Mas Vida Red, a través de tu correo electrónico personal o corporativo:

<https://servicios.masvidared.com/invitacion/repsol/65e7d9ed9a860af5>

**Contacto Mas Vida Red:** (**Teléfono:** 91 769 06 95 / 902 40 84 40 **Correo:** [info@masvidared.com](mailto:info@masvidared.com)).

Alares seguirá prestando sus servicios, pero sólo en el ámbito del asesoramiento en el ámbito del derecho y trámites administrativos a través de una línea telefónica exclusiva de abogados para dar respuestas a las consultas legales que se les haga llegar (**Teléfono:** 91 999 10 84, **Correo:** [consultasrepsol@alares.es](mailto:consultasrepsol@alares.es)).

Os seguiremos informando. Un saludo.

Francisco Expósito Tienda  
Secretario General